RESOLUCIONES 52° SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS

En Santiago de Chile, con fecha 01 de agosto de 2022, en la **52** (extraordinaria) del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, mediante videoconferencia, con la asistencia de Jenny Murphy (Presidenta) y Daniel Petrone (Vicepresidente), las/os señores/as Consejeras/os Maytrie Kuldip, Benjamin Berger, María del Carmen Maldonado, María Victoria Rivas y Nadia Franco, y la Directora Ejecutiva, Nataly Ponce; en virtud de los artículos 13 del Estatuto, y 18 y 19 del Reglamento, previa lectura de la Orden del Día (Agenda), se resuelve:

- Aprobar el nuevo Plan Estratégico CEJA 2022-2026, diseñado mediante un amplio proceso participativo impulsado por el Centro, el cual ha recibido los aportes de 760 personas de instituciones de justicia, sociedad civil, académicos/as, y expertos/as de diversos países de las Américas.
- Agradecer a todas las personas e instituciones que han participado en los 10 conversatorios regionales, consultas, entrevistas, y la ronda de consultas en Washington DC, que CEJA ha organizado para formular su nuevo Plan Estratégico 2022-2026.
- Felicitar a la Directora Ejecutiva y a todo el equipo de CEJA por su profesionalismo y esfuerzo en la elaboración del nuevo Plan Estratégico CEJA 2022-2026.
- 4. Implementar la difusión del Plan Estratégico CEJA 2022-2026, en los idiomas español, inglés y portugués, en la página web y redes sociales del Centro.
- 5. Aprobar el informe sobre la búsqueda de nuevas oportunidades y fondos, presentado por la Dirección Ejecutiva.
- 6. Aprobar los informes sobre estudios, capacitaciones y otras actividades, presentado por la Dirección Ejecutiva.
- 7. Aprobar el informe sobre el staff y pasantes del Centro presentado por la Directora Ejecutiva.
- 8. Tomar conocimiento de la situación del proceso de auditoría a los Estados financieros del Centro correspondiente al año 2021.
- Tomar conocimiento de la solución implementada a la problemática laboral del personal del Centro hasta diciembre de 2021, comunicada por la Dirección Ejecutiva.
- 10. Tomar conocimiento del informe sobre las comunicaciones y Redes Sociales del Centro, presentado por la Directora Ejecutiva.